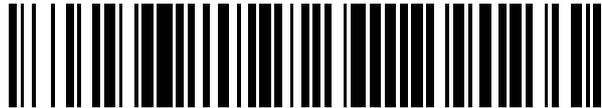


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 627 307**

21 Número de solicitud: 201600036

51 Int. Cl.:

B44C 5/04 (2006.01)

E04H 13/00 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

29.12.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.07.2017

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

29.08.2017

71 Solicitantes:

**MUÑOZ RUBIO, María Josefa (100.0%)
Periodista Jose Maria Carulla N° 8, Bloque 2-4º- A
18014 Granada ES**

72 Inventor/es:

MUÑOZ RUBIO, María Josefa

54 Título: **Procedimiento de paisajes reales pintados sobre piedra**

57 Resumen:

Procedimiento de paisajes reales pintados sobre piedra.

Selección, recolección, estudio geológico y catalogación de rocas en entornos geográficos diversos.

Análisis visual de paisajes seleccionados y posterior adaptación al formato y características estáticas de las piedras elegidas, aprovechando las texturas, relieves y gamas cromáticas de las mismas como elementos compositivos de las obras. A continuación, nos disponemos al lavado con agua de la piedra seleccionada. Siguiendo el proceso explicado con anterioridad, trabajamos la obra con las pinturas y técnicas ya expuestas. Finalizamos el proceso con el espray protector. Colocamos la obra sobre elementos estructurales que garanticen la estabilidad, durabilidad y conservación de las obras, así como su adecuada exposición.

Las ventajas que tiene este tipo de obra de arte son, no sólo la visual, que directamente se observa al contemplar la obra en sí misma, sino la singularidad de trasladamos instantáneamente al lugar reflejado en ella. En distintas épocas del año y en periodos diferentes.

La característica más clara en la realización de estas obras de arte, es que cumple perfectamente una función estética.

ES 2 627 307 R1



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

21 N.º solicitud: 201600036

22 Fecha de presentación de la solicitud: 29.12.2015

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

51 Int. Cl.: **B44C5/04** (2006.01)
E04H13/00 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	56 Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	(CONSEJOS PRACTICOS PARA PINTAR PIEDRAS) 09/11/2015, Consejos Prácticos para Pintar Piedras.	1
X	(BRICOLAJE Y MODELISMO) 24/01/2015, Bricolaje y Modelismo. https://makemania.blogspot.com.es/	1
X	(HOW TO PAINT A RIVER ROCK) 14/11/2015, How to Paint a River Rock. http://web.archive.org/web/20151114223433/http://www.wikihow.com/Paint-a-River-Rock	1
A	(ROCK PAINTINGS BY ROBERTO RIZZO) 01/01/2013, Rock Paintings by Roberto Rizzo http://www.creativityfuse.com/2013/01/rock-paintings-by-roberto-rizzo/	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
18.08.2017

Examinador
M. B. Hernández Agusti

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B44D, B44C, E04H

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 18.08.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	(CONSEJOS PRACTICOS PARA PINTAR PIEDRAS)	09.11.2015
D02	(BRICOLAJE Y MODELISMO)	24.01.2015
D03	(HOW TO PAINT A RIVER ROCK)	14.11.2015
D04	(ROCK PAINTINGS BY ROBERTO RIZZO)	01.01.2013

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01 describe un procedimiento de pintura sobre piedras que consiste en:

Primero la idea de lo que queremos dibujar

Seleccionar las piedras de la naturaleza o comprarlas

Prepararlas, lavarlas y secarlas, con agua, jabón, cepillo, lija...

Pintar sobre ellas, si damos color base tendríamos que dar dos capas

Se puede pintar con pinturas acrílicas.

El diseño terminado comenta el autor que es muy importante protegerlo, y para ello son ideales los selladores y las colas.

Este documento de Internet de fecha 12/11/2015 abarca todas las características técnicas de la única reivindicación y constituye un antecedente que afecta a la novedad de la solicitud de patente.

El documento D02 describe un procedimiento de pintura sobre piedras que consiste en:

Selección recolección y estudio de las piedras ya sea en un centro de jardinería o en la naturaleza.

Lavado de las piedras

Se procede a pintar el motivo, se deja secar y se aplica un par de capas de barniz de exteriores.

Se colocan como vemos en las fotografías sobre el terreno, sobre una superficie horizontal o sobre diferentes tipos de bases.

Este documento de Internet abarca todas las características técnicas de la única reivindicación y constituye un antecedente que afecta a la novedad de la solicitud de patente.

El documento D03 describe un procedimiento de pintura sobre piedras que consiste en:

Seleccionar las piedras.

Limpiar con agua la superficie ayudándose de un cepillo y dejar secar.

Pintar la piedra con colores acrílicos

Se deja secar completamente y se aplica laca

Este documento de Internet abarca todas las características técnicas contenidas en la primera reivindicación y es un antecedente que afecta a la novedad de la solicitud de patente.

El documento D04 describe un procedimiento de pintura sobre piedras que consiste en:

En esta página de Internet de Enero de 2013 apreciamos las pinturas sobre piedra de Roberto Rizzo. Utiliza pinturas acrílicas para sus creaciones, adaptándose a la forma de las piedras para conseguir un efecto en tres dimensiones. En algunos casos la propia textura y color natural de la piedra forman parte de la obra terminada. Este artista tiene una página web y un libro publicado en 2014 donde divulga el procedimiento para conseguir los resultados obtenidos.

Se considera teniendo en cuenta los documentos anteriores, que la solicitud de patente no es nueva ni tiene actividad inventiva, según los Art.6.1 y Art.8.1 de la Ley de Patentes 11/86.